

Sede y Fecha

LUGAR: Sala de Juntas de la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Boulevard Los Fundadores km.6.5, carretera central, colonia Magisterio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

FECHA: 01 de junio de 2017

HORA: 09:00 AM

OBJETIVO

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Coahuila de Zaragoza, con la finalidad de proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los comicios ordinarios 2017.

CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

El Grupo estará Integrado por:

Presidente, representado por el Delegado de la SEDESOL en el estado, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

Secretario, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.

Entidades Sectorizadas en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

En carácter de testigos:

Un representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia,

Un representante del Órgano Interno de Control

Un representante de la PGR-FEPADE

Quienes darán fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.

DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

Presidente:

Joel Nochebuena Hernández, Delegado de la SEDESOL en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Secretario:

José Daniel Jiménez Villarreal, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Entidades Sectorizadas en Estado:

David Juvenal Saucedo González, Gerente Estatal del Programa de Abasto Social LICONSA.

Hugo Duran Saucedo, Subgerente de la Unidad Operativa Torreón de DICONSA

Ramiro Dávila Fuentes, Delegado INAPAM

Miguel Ángel Sáenz Pérez, Delegado INAES

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado:

Sergio Arturo Salas Flores, Delegado de la Coordinación Estatal PROSPERA, Programa de Inclusión Social.

Testigos:

1. Ulises de la Serna Alzaga, Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia.

2. Rosalinda Reséndiz Rodríguez, Representante del Órgano Interno de Control.

3. Hayde María de la Cruz González, PGR-FEPADE

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS:

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria
- IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.
- V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

COMPROMISOS:



01 al 04 de junio de 2017	OFICINA	Paseo de las Arboledas esq. con Paseo del Nogal, col. Chapultepec, Saltillo	INAPAM.
01 al 04 de junio de 2017	OFICINA	Calle Abraham de Cepeda 1090, col. Topochico Saltillo	LICONSA.
01 al 04 de junio de 2017	OFICINA	V. Carranza 2490, edificio La Fuente, colonia República, Saltillo	INAES
01 al 04 de junio de 2017	OFICINA	BOULEVARD VITO ALESSIO ROBLES 2565, COL. NAZARIO ORTIZ GARZA, SALTILLO	ALMACÉN RURAL DE DICONSA

III Se convoca al Grupo de Trabajo para participar en el resguardo de bienes inmuebles (Delegación Estatal, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL), 72 horas antes de la jornada electoral, el día 1° de junio de 2017.

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
INMUEBLE Y OFICINAS	BOULEVARD LOS FUNDADORES KM 6.5, COL. MAGISTERIO, SALTILLO	DELEGACIÓN SEDESOL.
INMUEBLE Y OFICINAS	BOULEVARD LOS FUNDADORES KM 6.5, COL. MAGISTERIO, SALTILLO	UNIDAD DE ATENCIÓN REGIONAL 0501 DE PROSPERA
INMUEBLE Y OFICINAS	Paseo de las Arboledas esq. con Paseo del Nogal, col. Chapultepec, Saltillo	INAPAM.
INMUEBLE Y OFICINAS	Calle Abraham de Cepeda 1090, col. Topochico Saltillo	LICONSA.
INMUEBLE Y OFICINAS	V. Carranza 2490, edificio La Fuente, colonia República, Saltillo	INAES
INMUEBLE Y OFICINAS	BOULEVARD VITO ALESSIO ROBLES 2565, COL. NAZARIO ORTIZ GARZA, SALTILLO	ALMACÉN RURAL DE DICONSA

IV Se convoca a la segunda sesión ordinaria de Blindaje Electoral, para el día 5 de junio de 2017 a celebrarse a las 11:30 horas en esta Delegación, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten o hayan suscitado.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

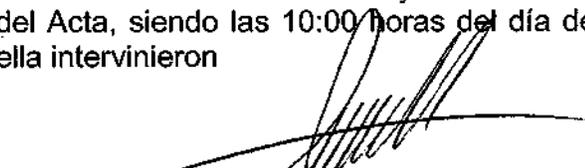


V Quedan bajo resguardo un total de 12450 cartillas sociales, que no ha sido posible entregar en tiempo debido al inicio de campañas electorales, las cuales se encuentran repartidas de siguiente manera:

Delegación /Programa	No. De cartillas en Resguardo
Delegación Federal de la SEDESOL (PPAM y Estancias Infantiles)	1816
PROSPERA	4650
LICONSA	10634
TOTAL	17100

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 10:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron



JOEL NOCHEBUENA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE



JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ VILLARREAL
SECRETARIO



DAVID JUVENAL SAUCEDO GONZÁLEZ,
GERENTE ESTATAL DEL PROGRAMA DE ABASTO
SOCIAL LICONSA



HUGO DURÁN SAUCEDO, SUBGERENTE DE LA
UNIDAD OPERATIVA TORREÓN DE DICONSA



MIGUEL ÁNGEL SÁENZ PÉREZ
DELEGADO INAES

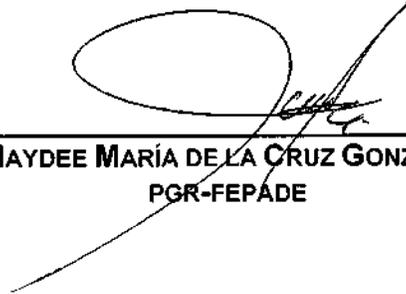


RAMIRO DÁVILA FUENTES
DELEGADO INAPAM




SERGIO ARTURO SALAS FLORES
DELEGADO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL
PROSPERA, PROGRAMA DE INCLUSIÓN
SOCIAL.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL


HAYDEE MARÍA DE LA CRUZ GONZÁLEZ
PGR-FEPADE


ROSALINDA RESÉNDIZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL OIC


ULISES DE LA SERNA ALZAGA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA